

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 282/2024

Montevideo, 09 SEP. 2024

VISTO: que el día 7 de octubre de 2024 finaliza el período de funciones en el exterior la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria, Fiorella Lucía Prado Fabra;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 14 de mayo 2018 y sus modificativas de 28 de junio de 2021 y de 11 de febrero de 2022, se dispuso el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Fiorella Lucía Prado Fabra a desempeñar funciones en la Embajada de la República en los Emiratos Árabes Unidos, y que transcurridos tres años sería trasladada a desempeñar las funciones de Cónsul Adjunta al Consulado General de la República en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América, hasta completar un período de seis años en el exterior;-----

CONSIDERANDO: I) que en aplicación del literal a) del artículo 33 de la Ley 19.841, de 19 de diciembre de 2019, se considera pertinente otorgar una prórroga de funciones, a la señora Segunda Secretaria, Fiorella Lucía Prado Fabra;-----

II) que el artículo 33 de la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019, prevé la posibilidad de otorgar hasta un máximo de quince prórrogas simultáneas;-----

III) que la prórroga que se pretende otorgar está comprendida dentro del cupo establecido;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el literal a) del artículo 33 de la Ley N° 19.841, de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Fiorella Lucía Prado Fabra, como Cónsul Adjunta al Consulado General de la República en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América, al amparo de lo dispuesto por el literal a) del artículo 33 de la Ley N° 19.841, de 19 de diciembre de 2019, hasta el 7 de diciembre de 2024 inclusive.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE FOU LUIS